REPUBLICA DECHILE
PROVINCIA DE LINARES
LUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
20 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATOS DE TRABAJO A FUNCIONARIOS ASISTENTES DE EDUCACION Y PERSONAL NO DCTE. QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 3615 /

RETIRO, 20 DIC. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores

2.- Contratos vigentes del personal o establecido en el Código del trabajo, refundido a través del D.F.L. N° 1 del 24-ENE-1994.

3.- Contratos vigentes del personal Asistente de la Educación y No Docente, dependiente del Area de Educación.

4.- Ord. Nº 770/855 de fecha 12-12-2012 del Departamento Administrativo de Educación en el cual se solicita a la Primera Autoridad conceder reajuste a personal no incorporado en la Ley Nº 20.642, accediendo el Alcalde a la solicitud planteada por el Jefe del DAEM.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 20.642, Artículo 1º, no contempla con el reajuste del 5% al personal Asistente de la Educación, No Docente y Personal de los Jardines VTF, accediendo la Primera Autoridad incorporar con este beneficio a los funcionarios citados precedentemente.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Modificaciones de Contratos de Trabajo, de funcionarios Asistentes de Educación, Personal No Docente y Personal de los Jardines VTF, consistente en otorgar un reajuste del 5% a las remuneraciones Imponibles, a contar de las rentas que perciban en el mes de diciembre del 2012 y a Indefinido. Se acompañan Anexos de Contratos.

2.- IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21 Item 03 Asig. 004 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

3.- DEJESE establecido que la presente modificación, formará parte integrante de su contrato de trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:
- Contraloría Regional (1)
- Alcaldía (1)
- Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M. (3)
- Administración y Finanzas Municipalidad (1)